

Café-Pastelería Viuda de López

La mejor en Dulces, Pastelerías, Vinos y Licores; Bombones y todo lo de esta clase de establecimientos.
Café superior y riquísimos helados, envasados en latas de aluminio.
ZACATÍN Y REYES CATÓLICOS

Riquísimos helados

(PARA HOY)
Crema, Café, Mantecado, Jurrón, no polvitos y Fresa.
Granizados - Limón, Naranja, Almendra, Avellana y Café con leche. Barquillo parisien.

CAFÉ DE COLÓN

San Antonio

FABRICA DE CHOCOLATES

Los mejores elaborados y los más higiénicos son los que se fabrican en esta casa.

Capuchinas, 18

Quiero V. señores, que todo el pueblo conozca a la Capuchina y que no falte un solo día a la Capuchina.

ERANIER

que es el mejor maestro del mundo.

Canto Gregoriano

y en menos de un mes cantarán los niños de la escuela de San Antonio.

Para detalles al propagandista de la Capuchina, D. Bernardo Gámez.

LA PROTESTA CATÓLICA

La protesta católica en Granada.

Arriba y adelante!

Insuficiencia de los telegramas llegados a las gradas del trono, protestando de las reales ordenes que el Gobierno del Gobierno...

...no recibe al señor Canalejas, las protestas contra su política de persecución...

...la ciudad que guarda orgullo las cenizas de San Fernando ha protestado...

...que se intentan realizar, valiosas entidades de Barcelona, Madrid y...

...tragar en propia mano valiosas protecciones contra los atentados...

...española, las provincias Vascongadas, batallas inextinguibles de la religión...

...se aprestan a la lucha; Navarra, la de los feroces soldados, la de los hijos...

...disponen a defender la casa de Dios, lanza el grito de guerra...

...patrióticos oídos populares; Madrid para una protesta abundante...

...y no ha sido sino el comienzo de los mil millones de almas que...

...los gobiernos impíos, a los enemigos de Dios y de su Iglesia...

...la ciudad de los Martires, unida en una protesta a la de España...

...no hay rincón ni hogar en donde no se malgasta de esa política...

...que va contra Dios, que con los empeños pretendidos en su...

...que ni siquiera posea el título de convenciones, políticos emboscados...

...manifiestos de los revolucionarios, los hijos de la masonía...

La España de Cisneros y el Gran Capitán protesta de ser patria de Canalejas...

...y Lerroux y el mismo tiempo que se vante fuerte y poderosa...

...que quieren desmantelarse, contra los amparadores de la...

...donde abrieron las cárceles donde cumplían justas condenas...

...los asesinos de los conventos y los asesinos de frailes y monjas...

...al mismo tiempo que Dios alto, muy alto, para que lo oigan...

...los más elevados: «Dios no puede ser, ni se, ni se, ni se...

...que han de hacer gran ruido en la tierra, que han de hacer...

...la Iglesia, la España católica, siempre pronta a cualquier sacrificio...

...en aras de la fe de sus mayores.

El reto lanzado por el señor Canalejas en su programa, ha sido...

...católicos españoles; no podía ser otra cosa, pues a raíz de los...

...la escuela laica, caliente todavía, aquella hermosa y abrumadora...

...hermosa y abrumadora protesta, hemos recibido una escandalosa...

...y hubiera sido cobardía inaudita y apocamiento miserable...

...sufrir resignados tan escarmentada ofensa.

Adelante, católicos, adelante; ni un punto de reposo...

...estos días desplegadas, todos debemos disputar los primeros...

...la lucha, nada de más valor que la conciencia del deber...

...si alguno no se sienta con fuerzas suficientes para...

...que se pide perdón a Dios, que solo el Señor le perdonará...

...si esperamos cruzados de brazos la segunda bofetada...

...católicos verdaderos, ni hombres de corazón. La España...

...católica que es la nación católica, tiene que alzar la voz...

...de un canto, de eso, porque empujan al Gobierno al precipicio...

...y acabar por siempre con los falsos españoles, con los...

...enemigos del orden, de las leyes, de la paz y de la religión.

Críste es nuestro Rey, la Cruz nuestra bandera, juremos...

...defenderla con todo nuestro valor, hasta morir por ella...

...si preciso fuere y las circunstancias, así lo demandan.

Católicos, ¡Arriba y adelante!

LAS FAMOSAS CUENTAS

Aún no se ha dado cumplimiento al acuerdo de exponer en la oficina correos, pendiente de la...

...cuentas de gastos hechas con motivo de las fiestas del Corpus...

...vamos a publicarlas, toda vez que la declaración de...

...requisito de un día que dice haberlas recibido de manos...

...manifestaciones, que este nos hizo ayer, dan carácter oficial...

...los hechos caso omiso el día 20 considerándolos desautorizados.

El resumen es el siguiente:

Partidas:

• Toldos 3.600

• Iluminaciones generales 18.000

• Item de la Carrera 5.000

• Exposición de Bellas Artes 2.000

• Cartel de Muñoz Linares 2.000

• Programa y carteles 6.600

• Plaza de Bibarrambla 3.600

• Cartel, palmas y escarapela 2.000

• Item de la Alameda 2.000

• Cartel de la Alameda 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

• Carreras de Caballos 2.000

A la mujer española

Acompañada de una clientela de la Presidenta general de 26 Asociaciones...

...Señoras para la Acción Católica Social, de Madrid, hemos recibido la siguiente...

...cuenta, protesta hermosa y vibrante contra la República, la República, la República...

...reproducimos con mucho gusto.

Dice así:

A vosotras, paisanas y hermanas mías, a vosotras, hijas, esposas y madres españolas...

...voy a dirigirme, hoy pues he comprendido, o mejor dicho, me dicta mi corazón...

...que sólo de nosotras depende ya la solución del terrible problema que nos aqueja...

...y como la cosa urge, hoy que resolviera de momento, y con nuestras pequeñas...

...fuerzas, que me he venido ya (como poco) a hacer lo de tanto alrre...

...ignominia, porque como es inmenso y eterno, tiene que ser una eternidad...

...para hacer completa justicia.

Espero, pues, paisanas y hermanas mías, que esta arenga os sirva ya de invitación...

...y como el caso es urgente, empezaremos al momento a enviar vuestra tarjeta...

...de adhesión a esta idea y otra de protesta en forma dirigida al señor Presidente...

...del Gobierno, que como me he venido ya (como poco) a hacer lo de tanto alrre...

...ignominia, porque como es inmenso y eterno, tiene que ser una eternidad...

...para hacer completa justicia.

Espero, pues, paisanas y hermanas mías, que esta arenga os sirva ya de invitación...

...y como el caso es urgente, empezaremos al momento a enviar vuestra tarjeta...

...de adhesión a esta idea y otra de protesta en forma dirigida al señor Presidente...

...del Gobierno, que como me he venido ya (como poco) a hacer lo de tanto alrre...

...ignominia, porque como es inmenso y eterno, tiene que ser una eternidad...

...para hacer completa justicia.

Espero, pues, paisanas y hermanas mías, que esta arenga os sirva ya de invitación...

...y como el caso es urgente, empezaremos al momento a enviar vuestra tarjeta...

...de adhesión a esta idea y otra de protesta en forma dirigida al señor Presidente...

...del Gobierno, que como me he venido ya (como poco) a hacer lo de tanto alrre...

...ignominia, porque como es inmenso y eterno, tiene que ser una eternidad...

...para hacer completa justicia.

Espero, pues, paisanas y hermanas mías, que esta arenga os sirva ya de invitación...

...y como el caso es urgente, empezaremos al momento a enviar vuestra tarjeta...

...de adhesión a esta idea y otra de protesta en forma dirigida al señor Presidente...

...del Gobierno, que como me he venido ya (como poco) a hacer lo de tanto alrre...

...ignominia, porque como es inmenso y eterno, tiene que ser una eternidad...

...para hacer completa justicia.

Espero, pues, paisanas y hermanas mías, que esta arenga os sirva ya de invitación...

...y como el caso es urgente, empezaremos al momento a enviar vuestra tarjeta...

...de adhesión a esta idea y otra de protesta en forma dirigida al señor Presidente...

...del Gobierno, que como me he venido ya (como poco) a hacer lo de tanto alrre...

...ignominia, porque como es inmenso y eterno, tiene que ser una eternidad...

...para hacer completa justicia.

Espero, pues, paisanas y hermanas mías, que esta arenga os sirva ya de invitación...

...y como el caso es urgente, empezaremos al momento a enviar vuestra tarjeta...

...de adhesión a esta idea y otra de protesta en forma dirigida al señor Presidente...

...del Gobierno, que como me he venido ya (como poco) a hacer lo de tanto alrre...

...ignominia, porque como es inmenso y eterno, tiene que ser una eternidad...

...para hacer completa justicia.

Espero, pues, paisanas y hermanas mías, que esta arenga os sirva ya de invitación...

...y como el caso es urgente, empezaremos al momento a enviar vuestra tarjeta...

...de adhesión a esta idea y otra de protesta en forma dirigida al señor Presidente...

...del Gobierno, que como me he venido ya (como poco) a hacer lo de tanto alrre...

...ignominia, porque como es inmenso y eterno, tiene que ser una eternidad...

...para hacer completa justicia.

Espero, pues, paisanas y hermanas mías, que esta arenga os sirva ya de invitación...

...y como el caso es urgente, empezaremos al momento a enviar vuestra tarjeta...

...de adhesión a esta idea y otra de protesta en forma dirigida al señor Presidente...

...del Gobierno, que como me he venido ya (como poco) a hacer lo de tanto alrre...

...ignominia, porque como es inmenso y eterno, tiene que ser una eternidad...

...para hacer completa justicia.

Espero, pues, paisanas y hermanas mías, que esta arenga os sirva ya de invitación...

...y como el caso es urgente, empezaremos al momento a enviar vuestra tarjeta...

...de adhesión a esta idea y otra de protesta en forma dirigida al señor Presidente...

...del Gobierno, que como me he venido ya (como poco) a hacer lo de tanto alrre...

...ignominia, porque como es inmenso y eterno, tiene que ser una eternidad...

DE SOCIEDAD

Hoy en el expres regresó de Segovia el aventajado joven don Ricardo Rodríguez...

...Vita, que después de brillantísimos estudios, ha regresado con el primer premio...

...Ha regresado de Llanarón, restablecido de la penosa enfermedad que durante largo...

...tiempo la ha aquejado, nuestro querido amigo, el canónigo de esta catedral, don José...

...Sánchez Quero.

El mismo bañante han regresado don Juan N. Albornoz y su esposa doña Rosa...

...Callejón, y don Juan N. Albornoz y su esposa doña Rosa Callejón.

El jubileo que mañana se celebrará en la iglesia del Servicio Doméstico, será...

...aplicado en sufragio del Ilmo. Sr. don Juan M. Herrerías de T. Jara, Asociación de...

...vivienda de Campesinos.

Ha salido para Norte América, nuestro querido amigo el reputado médico don Luis...

...Hernández acompañado de su hijo Pablo.

El día de ayer día 22, un roba niño la distinguida señora doña Carolina...

...Guerrero de Martín García.

Para Melilla, donde pasará el verano, sale mañana acompañado de sus hermanos...

...nuestro querido amigo y compañero de redacción don Antonio Moreno Sevilla.

En esta semana se verificará en el hipódromo de Armilla una gran fiesta...

...de la que se propone, a la vez, la buena sociedad granadina.

Se están haciendo ya los preparativos para que la fiesta resulte digna del público...

...que ha de presenciarse, y sabemos que son muchas las distinguidas familias que han...

...prometido asistir a ella.

Donde de dos o tres días sale para Madrid, con objeto de tomar parte en las...

...operaciones al Cuerpo Jurídico de la Armada nuestro querido amigo, el joven abogado...

...don Rafael Sanja Díaz.

Se halla en Granada nuestro querido amigo, el distinguido escritor, don Juan...

...Gutiérrez y Sotelo.

Se han licenciado en derecho, con la nota de sobresaliente, los jóvenes don Diego...

...Cervantes y Cuadrado, y don Rafael del Niño, habiendo salido este último para Jaén...

...donde reside su familia.

Se han licenciado en derecho, con la nota de sobresaliente, los jóvenes don Diego...

...Cervantes y Cuadrado, y don Rafael del Niño, habiendo salido este último para Jaén...

...donde reside su familia.

Se han licenciado en derecho, con la nota de sobresaliente, los jóvenes don Diego...

...Cervantes y Cuadrado, y don Rafael del Niño, habiendo salido este último para Jaén...

...donde reside su familia.

Se han licenciado en derecho, con la nota de sobresaliente, los jóvenes don Diego...

...Cervantes y Cuadrado, y don Rafael del Niño, habiendo salido este último para Jaén...

...donde reside su familia.

Se han licenciado en derecho, con la nota de sobresaliente, los jóvenes don Diego...

...Cervantes y Cuadrado, y don Rafael del Niño, habiendo salido este último para Jaén...

...donde reside su familia.

Se han licenciado en derecho, con la nota de sobresaliente, los jóvenes don Diego...

...Cervantes y Cuadrado, y don Rafael del Niño, habiendo salido este último para Jaén...

...donde reside su familia.

Se han licenciado en derecho, con la nota de sobresaliente, los jóvenes don Diego...

...Cervantes y Cuadrado, y don Rafael del Niño, habiendo salido este último para Jaén...

...donde reside su familia.

Se han licenciado en derecho, con la nota de sobresaliente, los jóvenes don Diego...

...Cervantes y Cuadrado, y don Rafael del Niño, habiendo salido este último para Jaén...

...donde reside su familia.

Se han licenciado en derecho, con la nota de sobresaliente, los jóvenes don Diego...

...Cervantes y Cuadrado, y don Rafael del Niño, habiendo salido este último para Jaén...

...donde reside su familia.

Se han licenciado en derecho, con la nota de sobresaliente, los

INFORMACION TELEGRAFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Servicio especial en la Provincia y en la Región

Las Cortes

SENADO

Madrid 22 (18'00)

A las tres y cincuenta minutos de la tarde abre la sesión el señor Montero Ríos con bastante concurrencia en los escaños y tribunas.

Apruébase el acta de la sesión anterior que es aprobada y procedese a tomar juramento del cargo de Senador a los señores de Jaca y Madrid y demás miembros del Senado.

Los señores Becarill, Ampuero, La brea, Sarda y Aleiza, cambian la fórmula del juramento por la de prometer.

La ceremonia prolongase hasta las cuatro y diez minutos.

El señor MONTERO RÍOS, en su discurso recuerda la alta misión de las Cámaras legislativas, encargadas de dictar leyes que oren el bienestar en la nación.

En un párrafo expresa la confianza que le embarga de que la labor del Senado será todo lo fecunda que la nación espera y abraza la creencia de que todos los senadores sin distinción, cooperarán al progreso y prosperidad del país.

Sí, dice, que todos vosotros cumplireis el sagrado deber que os impone vuestra representación, patrióticamente, y que unireis vuestros esfuerzos a fin de que labrando la felicidad de la nación, os sintáis satisfechos de haber cooperado a la gran obra de engrandecimiento nacional, como corresponde al civismo de los hombres que integran esta Cámara.

Termina expresando su deseo de que todos inicien proyectos beneficiosos para España, a fin de que el Gobierno los ponga en práctica.

Al terminar de hablar, escuchó muchos aplausos.

Seguidamente, procedese a elegir secretarios de la Cámara, reayendo los nombramientos en los que los desempeñaban provisionalmente.

Abandona la presidencia el señor Montero Ríos y ocupala el señor López Muñoz.

Reclúse la comisión de actas; presta juramento el obispo de Sión, y verificase el sorteo de las secciones, levantándose la sesión a las cinco y veinte.

CONGRESO

Madrid 22 (18'10)

A las tres y veinte minutos abre la sesión el conde de Romanones con bastante concurrencia en los escaños.

En el banco azul, los señores Canalejas y Valarino.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Leése el informe emitido por el Tribunal Supremo en el acta de Barcoado.

El señor AZCARATE protesta con gran energía de que los informes del Supremo en las actas seóten como si fueran leyes, menoscabando la autoridad de la Cámara y restringiendo la libertad del Congreso, que es el único que puede aprobar o invalidar los dictámenes, y no lo hace por temor a que padezca el prestigio del más alto Tribunal de la Nación.

Analiza a continuación los hechos ocurridos en la elección del acta que se discute y lamentase de la compra de votos, que da margen a que vayan al Congreso personas que por la libre voluntad del pueblo no ocuparían puesto en la Cámara.

Refiere la visita que el candidato señor Ibarra hizo a los alcaldes de varios pueblos, y recuerda que la ley electoral vigente se hizo para evitar el que los municipios tuviesen interpretación en las elecciones.

Censura al Supremo, por no apreciar en el informe de dicha acta los acalorados atropellos, coacciones y actos punibles realizados por algunas autoridades judiciales.

El señor IBARRA se defiende contra los cargos formulados y asegura que como los republicanos carecían de fuerzas morales y materiales para triunfar, tuvieron que recurrir precisamente a medios hábiles, uno de los cuales fue crear alrededor del acta por dicho distrito atmósfera de hostilidad y llevar al señor Azcarate al convencimiento de que se habían realizado en la elección hechos punibles.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Confirma que una numerosa comisión de industriales de Barcoado le visitó cuando los conservadores decidieron presentar al señor Zubiria, lo cual prueba que este acto careció del carácter de coacción.

Trata de la acusación de compra de votos y lo niega enérgicamente, haciendo resaltar el hecho de que en el expediente electoral se formule esa carga por medio de actas notariales de referencia levantadas siete días después de la fecha en que las elecciones se celebraron.

Afirma que es sumamente ridículo pensar en que allí le fuese necesario recurrir a la compra de votos, puesto que los conservadores que representan el distrito en las Cortes lo vienen haciendo desde la fundación del mismo.

Protesta de las grandes coacciones que cometieron los obreros partidarios de Pablo Iglesias.

El señor Serrano interrumpe y la mayoría hace callar al diputado republicano.

El orador sigue diciendo que en la mayor parte de los pueblos del distrito, el 50 por 100 del vecindario que vota es rural, lo que desvaneca las denuncias de los republicanos respecto a supuestas coacciones sobre los mineros.

Interviene el ministro de Gracia y Justicia, señor VALARINO para tratar de la acusación formulada contra la conducta del juez municipal.

Dice que carece de noticias oficiales, pero que el fiscal del Supremo, que debe entender en el asunto, exigirá las responsabilidades oportunas.

Anuncia que esta misma tarde llamará al referido funcionario para recomendarle que ordene al fiscal de Victoria el nombramiento de un juez especial con objeto de que intervenga y especifique las supuestas infracciones de la ley comprobando las denuncias hechas contra jueces y alcaldes.

Rectifica el señor AZCARATE.

Los republicanos piden que se haga votación nominal y queda aprobada el acta por 143 votos contra 23.

Se examina el acta de Castrojeriz.

El señor SILLIO impugna el informe defendiéndolo el señor Zancada.

Procedese a examinar el acta de Hoyos.

El señor BULLON (don Eloy) analiza minuciosamente el expediente electoral y dice que encuentra injustificado el dictamen proponiendo que se deje sin representación parlamentaria a este distrito.

Termina rogando a la Cámara que al votar el dictamen de referencia sea separado el punto primero, que se refiera a la nulidad de la elección, del segundo, que se refiera a la sanción penal correspondiente.

El señor SUAREZ INCLAN (don Félix) interviene y asegura que la compra de votos la hizo en gran escala el candidato conservador, señor vizconde del Pontón.

Rectifican ambos.

Habla el señor MAURA y dice que está decidido a rendir homenaje al Tribunal Supremo, votando sus dictámenes y añadiendo que si se descubre algún caso de error debe atribuirse a la reforma de la ley.

—Votaremos el dictamen que se discute—añade—y si fuese posible, haré también el propio interesado para cumplir sus deberes de disciplina. (Bien en los escaños de los conservadores).

Insistió el señor Maura la posibilidad de votar expresamente el dictamen.

El señor MORET comienza diciendo: —Si en algún caso el Gobierno mostrara tendencia a separar su criterio, esta parte de la mayoría lo único que hará es abstenerse.

Asegura que deben mantenerse íntegros los dictámenes del más alto tribunal de la nación.

—Siempre he dicho—agrega—que el éxito de las leyes estriba en la forma en que las aplique el primer Gobierno. Yo no creo que la nueva ley electoral sea perfecta; me parece que es imperfecta y estoy dispuesto a colaborar en la reforma, que debe consistir primeramente en restablecer a la comisión parlamentaria sus tradicionales atribuciones. Pero estimo que mientras tanto no se debe proceder cuando se trate de aplicar las sanciones penales que el Supremo propone, por rigurosas que estas sean. (Bien en los mercedistas).

Interviene el señor AZCARATE y dice que los señores Maura y Moret tienden a defender sobre todo el prestigio del Tribunal Supremo.

El señor MORET, interrumpiendo: Eso, además de proteger el respeto a la ley.

El señor AZCARATE insiste en que no ha de sacrificar sus convicciones, ante los informes del referido tribunal. (Aplausos de la minoría republicana).

Dice que la mayor autoridad del Supremo resultará de que sean analizados sus informes y resueltos de acuerdo con lo que en ellos se proponga, puesto que así ha de verse que se ha inspirado en un criterio de estricta justicia.

El señor FELIU, en nombre de la minoría carlista, manifiesta conforme con el criterio del señor Azcarate.

—Si nuestra misión—añade—no es ser unas figuras platinadas, debemos discutir los dictámenes del Supremo y fallar en definitiva, sin que esto pueda ir en detrimento de tan alto tribunal.

Rectifica el señor MAURA, sosteniendo que nadie está más autorizado que el Tribunal Supremo para definir la verdadera justicia y aplicarla, y añade que aun los errores de ese cuerpo serán disculpables si se tiene en cuenta que es la primera vez que se aplica la nueva ley con gran severidad, no gradualmente, y sin ser iguales todos los casos.

Da nuevo habla el señor MORET y pide que se aplique el artículo del reglamento que dice que no podrá votarse nada en la Cámara sin el dictamen de una comisión que lo haya estudiado a fondo.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Apruébase el acta de la sesión anterior y se proclaman diputados a los señores Aparicio, Barroso, Maura (don Gabriel), Silvela (don Jorge), Gómez, Llorente, Gandarias, Cruell, Luque, Sancho, duque de Tames, Terrero, Madrazo, Amst, Vega Inclán, Prado Palacio, conde de Pino Fice, Cobán (don Juan José) y otros.

Comisión

Madrid 22 (20'20)

Una comisión de senadores y diputados por Málaga, presidida por el señor López Domínguez, ha visitado al ministro de la Guerra interesándole amente la guarnición de dicha ciudad.

También solicitaron del Sr. Aznar resolución favorablemente varios asuntos locales, pendientes de resolución ministerial.

El señor Aznar ofreció complacerles en lo solicitado.

La comisión salió satisfechísima del resultado de sus gestiones teniendo el propósito de visitar mañana al señor Cobán y otros ministros.

Dictámenes

Madrid 22 (20'30)

La comisión de incompatibilidades del Congreso ha dictaminado favorablemente 24 actas.

Exposición

Madrid 22 (20'30)

En breve visitarán al señor Canalejas los diputados y senadores por Barcelona, para interesarse subvenciones la exposición proyectada en dicha ciudad.

Los que conocen el proyecto aseguran que es grandioso.

Visita

Madrid 22 (20'35)

Los diputados y senadores por Barcelona han visitado hoy particularmente al señor Canalejas para enterarse del proyecto de exposición de dicha ciudad.

Reunión

Madrid 22 (20'35)

En el despacho presidencial del Congreso se han reunido hoy los señores Canalejas, Maura, Moret, Romanones, los jefes de las minorías parlamentarias, el marqués de Lema, el presidente de la Asociación de la Prensa señor Moya y el Secretario del comité extraparlamentario de Bruselas monsieur Thillange.

El objeto de la reunión era tratar de la formación de un grupo español que asista al Congreso marítimo y de guerra que se ha de celebrar en la capital de Bélgica el día 30 de Agosto, bajo la presidencia de monsieur Bernal.

Dicho congreso, dedicarse a estudiar el arbitraje internacional y otras cuestiones análogas.

Mr. Thillange, habló exponiendo el objeto del congreso del cual se han de derivar grandes ventajas para todas las naciones, y terminó invitando a España, a que envíe su representación.

Los señores Romanones y Moret hicieron uso de la palabra en nombre de todos, agradeciendo la invitación, y ofreciendo que en la próxima reunión que darían hechas las designaciones de las personas que han de ir a Bruselas en representación de España.

Conferencia

Madrid 22 (20'45)

Después de la sesión del Senado, conferenciaron los señores Canalejas y Montero Ríos en el despacho de este último, tratando del orden que ha de seguirse en los debates y del nombramiento de comisiones de la Alta Cámara

